# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

## ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 2, pral.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 2, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4119 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 1.° DE MARZO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 2


## PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos espedidos por la presidencia del Poder ejecutivo:

Como presidente del Poder ejecutivo y de acuerdo con el consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimision que ha presentado D. Vicente Lobit del cargo de gobernador de la provincia de Palencia.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Palencia á D. Gregorio Mijares, que lo es electo de la de Pontevedra.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Pontevedra á D. Eugenio Aláu.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Baleares á D. Primitivo Seriñá, que lo es electo de la de Gerona.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Gerona á D. Tomás Sanchez Vera, que lo es electo de la de Baleares.

Madrid ventiocho de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El presidente del Poder ejecutivo, Francisco Serrano.

La diputacion provincial de Zaragoza está gestionando un empréstito con destino á obras públicas, de 50 millones, por iniciativa del gobernador de la provincia.

Por el ministerio de la Guerra se ha decretado lo siguiente:

«Artículo 1.° Todos los mozos que desde la quinta inmediata en adelante sean declarados soldados y deseen redimir su suerte á metálico dentro del término que la ley de reemplazo concede, podrán verificarlo mediante la entrega de 6000 rs. con las mismas formalidades que hoy están prevenidas. Los que pertenezcan á otras quintas anteriores deberán entregar la cantidad que en aquella época estaba señalada para redimirse.

Art. 2.° Los individuos de tropa de los diferentes cuerpos del ejército, guardia civil é infantería de marina que se redimen á metálico por concesion especial del gobierno, deberán entregar por cada año ó fraccion de año que les falte que servir la cantidad de 900 rs.

Art. 3.° Los enganches y reenganches sucesivos en los cuerpos de la Península y ultramar, darán derecho á los premios y pluses que corresponda á los años de compromiso en la forma siguiente:

PREMIOS.

*Ejército de la Península.*

| | Primer plazo. | Ultimo plazo | TOTAL. |
|---|---|---|---|
| 1 año... | 200 | 300 | 500 |
| 2..... | 300 | 700 | 1000 |
| 3..... | 400 | 1300 | 1170 |
| 4..... | 500 | 1900 | 2400 |
| 5..... | 600 | 2600 | 3200 |
| 6..... | 700 | 3300 | 4000 |
| 7..... | 800 | 4200 | 5000 |
| 8..... | 900 | 5100 | 6000 |

*Ejército de Ultramar.*

| | Primer plazo. | Ultimo plazo | TOTAL. |
|---|---|---|---|
| 1 año... | 250 | 375 | 625 |
| 2..... | 375 | 875 | 1250 |
| 3..... | 500 | 1625 | 2125 |
| 4..... | 625 | 2375 | 3000 |
| 5..... | 750 | 3250 | 4000 |
| 6..... | 875 | 4125 | 5000 |
| 7..... | 1000 | 5250 | 6250 |
| 8..... | 1125 | 6375 | 7500 |

*Pluses en los ejércitos de la Península y Ultramar.*

Sargentos segundos.

Hasta ocho años de servicio, 50 céntimos diarios.

Desde ocho á 14 años, 1 real.

Desde 14 á 20, 1 real 50 céntimos.

Desde 20 en adelante, 2 reales.

Cabos, soldados é individuos de banda.

Hasta 15 años de servicio, 50 céntimos diarios.

Desde 15 á 20, 1 real.

Desde 20 en adelante, 1 real 50 céntimos.

Art. 4.° El gobierno dará cuenta á las Córtes de este decreto con arreglo al párrafo último del art. 22 de la ley de reenganches y enganches.

Madrid veinte de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Por decreto del ministerio de la Guerra se admite la dimision que ha presentado el teniente general D. José Martinez Tenaquero del cargo de capitan general de Castilla la Vieja.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido el siguiente decreto:

El poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, ha tenido á bien conceder honores de jefe superior de administracion civil á D. Federico Villalva, gobernador que es de la provincia de Logroño.

Madrid veintiocho de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

En la caja de Ahorros de Madrid ingresaron ayer 59760 rs., y se devolvieron 451336.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 17° y la mínima 5.

En provincias, á las nueve de la mañana, la temperatura mínima fué de siete grados en Valladolid.

Ayer llovió en Bilbao.

## SEGUNDA EDICION.

La *Epoca* ha recibido cartas de Andalucía, rogándole que llame la atencion del gobierno sobre los trabajos de los clubs, que allí no cesan. Precisamente en los mismos dias que fracasaba la intentona de la capital de Cataluña, corrian rumores de próximos desórdenes en algunas importantes poblaciones andaluzas. Valga por lo que valga, añade el colega, damos una voz de alerta, y el gobierno, mejor informado, sabrá á qué atenerse sobre el particular.

Dice un colega:

«Las fábricas de armas de Eibar y Oviedo tendrán á disposicion del gobierno el dia 1.° de marzo próximo 52000 de los antiguos fusiles, reformados por el sistema de aguja. A fines del citado mes la entrega que de estas armas se habrá hecho, pasará del número de 60000, y el total de fusiles mandados reformar que dentro de un breve término estarán en disposicion de usarse, asciende, segun nuestras noticias, á 118000. De los cartuchos que en estas armas se emplean, se esperan diez millones que remite una casa norte-americana; la fábrica de cápsulas de Sevilla se nos dice que tambien los está construyendo, y por último, en estos dias se ha hecho en Madrid otra contrata con una casa española, que sin pérdida de tiempo deberá entregar otros cinco millones.»

La *Epoca* recibe cartas de Paris, en las que se asegura que la gente bien informada del vecino imperio cree adelantados en España los trabajos en favor de la candidatura del duque de Montpensier, cuya proclamacion como rey esperan en breve.

En la mañana del sábado salió del café del Recreo de Barcelona una comitiva bastante numerosa y recorrió varias calles de la poblacion con una bandera, en la cual se leian las siguientes palabras: *Centro de organizacion nacional. Libertades democráticas. Espartero jefe del Estado.* Al llegar á la plaza de la Universidad, saludó al arbol de la Libertad y se dirigió al teatro de la Zarzuela, donde se pronunciaron varios discursos. Esta manifestacion tenia por objeto felicitar al general Espartero en los dias de su santo.

Dice el *Eco de Cartagena* en su número del sábado:

«Ayer mañana á las siete han llegado al puerto de Porman el bote y lancha del bergantin francés *Noelie* conduciendo los ocho individuos que tripulaban dicho buque, los cuales, rendidos de cansancio y de fatiga, han sido recogidos y auxiliados convenientemente por el capitan de aquel puerto.

El bergantin *Noelie* salió el 21 del corriente de Garrucha, con cargo de mineral, y á los dos dias descubrió un agua tan fuerte, que no la pudieron contener con las bombas, teniendo que abandonar el buque á las once y media de la noche anterior, salvándose la tripulacion en los botes y dirigiéndose al citado puerto de Porman, como punto mas próximo.»

Leemos en un periódico de Alicante:

«Segun tenemos entendido, el señor obispo de esta diócesis ha dirigido una comunicacion al señor gobernador de la provincia, poniendo en su conocimiento que varios ayuntamientos de la misma han establecido el matrimonio civil, é impetrando su autoridad para que impida los efectos de esas resoluciones, que en concepto del prelado son agenas de las atribuciones de las municipalidades.

Por deferencia al señor obispo, parece que la autoridad de la provincia trasmitió aquella comunicacion al gobierno, y este ha manifestado que los ayuntamientos pueden hacer en este asunto lo que estimen oportuno, hasta tanto que las Cortes Constituyentes lo decidan en uso de su soberanía al regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado.»

Los periódicos de Bilbao, y especialmente el *Iruracbat*, prestan grande y patriótica atencion á los sucesos de Cuba. El diario antes citado confia en que la política del futuro presidente de los Estados Unidos no ha de sernos desfavorable, siguiendo en esto la marcha trazada por el Sr. Seward.

En cuanto á la cuestion de nacionalidad, nuestro colega cree muy facil probar que las provincias de Cuba y Puerto Rico, política y etnográficamente consideradas, forman parte integrante, inseparable de la unidad española, y no habiendo aborígenes de una ni de otra isla, no puede alegarse pretension de independencia.

La *Epoca*, lamentando lo ocurrido últimamente en Barcelona, aconseja al partido republicano que procure eliminar de su seno, rechazando todo conato de confraternidad, á los muchos socialistas que, amparándose de la bandera republicana conspiran en varias provincias contra la propiedad, el órden y la paz públicas.

Nuestro colega añade:

«Existen en Barcelona diez ó doce clubs políticos, cuyos sócios son en su gran mayoría obreros, Todos ellos se han constituido con el carácter de republicanos, pero gozando de absoluta libertad y no habiéndose establecido en aquel partido hasta ahora la menor diferencia ostensible entre el republicanismo y el socialismo, era inevitable el peligro de que alguno ó algunos dejaran el carácter político por el social y se dedicasen á propagar doctrinas como las que profesan el club de San Pablo y su presidente Viralta.»

Dicen de Barcelona, que la noche del viernes, mientras los jefes de las tropas eran llamados á sus respectivos cuarteles, fueron detenidas algunas personas que estaban escavando varias de las principales cañerías del gas.

El viernes se celebró un banquete en Barcelona en obsequio del general Atmeller al que asistieron el general Nouvilas, varios diputados provinciales y otras personas distinguidas de la poblacion.



—¡Ah!—dijo,—¿crees que se casará?

—Sin duda, porque la ama.

—Es verdad,—dijo el arrendador con re pensativo.

—¡Silencio!

—¿Qué es eso?

—Oigo ruido.

El muchacho aplicó al suelo su oido ndiéndose á la escasa sombra que proectaba la piedra; su padre le imitó; un aso leve se deslizaba sobre la nieve al tro lado del patio, y al mismo tiempo adre é hijo oyeron el rumor de una conversacion en voz baja: el muchacho e incorporó un poco para ver quién se cercaba, y dijo:

—¡Oh!

—¿Qué es eso?

—Es Miguelillo, que se pasea por la uerta con una mujer.

—Será con su novia la hija del canteo,—repuso el arrendador.

—No, no es ella.

Y como tenia una vista perspicaz, el muchacho empezó á examinar aquella areja que paseaba á la luz de la luna; espues, gateando, llegó á colocarse dejo de uno de los cobertizos donde estaan los carros y desde el que podia oir istintamente lo que hablaba la pareja nocturna.

—Miguelillo,—decia la mujer,—¿estás guro de que va mejor?

—Sí, señora.

—Sin embargo, son muchas las heridas.

—Esas se cierran poco á poco.

—¿Y creeis que nos le podremos llevar una de estas noches?

—Sí tal, dentro de ocho dias podrá andar muy bien.

—Quisiera verle.

—Y ¿cómo? Las puertas del castillo están cerradas; y además, desde que están aquí los amigos del general no puede uno aventurarse á nada.

—Sin embargo, es preciso que yo entre en el castillo.

—Pero, señ rita.....

—¡Y ha de ser esta noche!

—¿Para ver al capitan?

—No, le veré si puedo. Pero no es para eso; es preciso que yo entre en la estancia de la señora, tengo que tomar papeles importantes.

—Señorita, esta es la tercera vez en quince dias que pasais el Yonne á pié para tener noticias del capitan.

—Es mi deber.

—¿Sabeis que yo arriesgo mucho tambien?

—Sí, pero sé que quieres á la señora de Solerol y que te interesas por todos los que se llaman sus amigos.

—Es verdad.

—Entonces sírveme bien.

Mientras Miguelillo y su misteriosa compañera hablaban de esta suerte, el padre Tostado se habia reunido á su hijo y escuchaba trémulo de coraje.

—Y bien,—le dijo el Gazapo,—¿habeis reconocido la voz de vuestra hija, papá?

—Sí, es Lucrecia,—murmuró con aire sombrío.

—Ya veis que ama al capitan, puesto que viene á saber noticias suyas todos los dias.

—Cierto, pero será preciso que me diga...

—Escuchad aun.

Lucrecia decia á Miguelillo:

—Hay en el castillo, en la estancia de la señora, papeles importantes que pueden en caso necesario comprometer al general.

—¡Infame! nos hace pasar una vida desde que no está aquí la señora...

—Esos papeles es preciso que yo me los lleve.

—Pues bien, venid conmigo,—dijo Miguelillo,—yo conozco un medio de entrar en el castillo.

—¡Ah!

—Sí, por la ventana de la cocina que queda abierta todas las noches.

—¿Y está cerca del suelo?

—Sí tal; yo me pondré debajo y brincareis; pero pobres de nosotros si encontramos á alguno.

—Dios es bueno,—dijo Lucrecia.

Y siguió á Miguelillo.

Este la hizo atravesar el patio de la pequeña granja, pasando á tres pasos del cobertizo, bajo el cual padre é hijo permanecian inmóviles.

Miguelillo hizo bajar á Lucrecia y los dos se deslizaron hasta la ventana de la cocina; Miguelillo habia dicho la verdad; la ventana estaba abierta. El muchachó se encorbó, la jóven saltó sobre su espalda y se sentó en el antepecho de la ventana.

Despues Miguelillo, que era ágil, tomó carrera y se abalanzó, entrando tras ella en la cocina.

La cocina estaba sumida en la oscuridad, pero Miguelillo conocia perfectamente las entradas y salidas del castillo;



—¿Y vos le asesinareis?—preguntó ingénuamente el Gazapo.

—¡Oh! no,—dijo su padre con una mirada feroz,—es demasiado pronto para eso!

### XVI.

Solerol, Curcio y Scévola permanecian sentados á la mesa; el general estaba cada vez mas trastornado, Curcio lo estaba punto menos y Scévola empezaba á estarlo. Solerol tenia el vino locuaz.

—Eres tonto,—dijo á Scévola cuando el arrendador y su hijo hubieron partido.

—¿Por qué soy tonto?

—Porque das mala opinion de mí á mis inferiores.

Curcio soltó la carcajada.

—¿Tu tienes inferiores? ¿Tu, señor marqués?

—Ciertamente; ¿acaso ese hombre no me obedece?

—Sí, y te tutea de vez en cuando.

—Es un buen republicano, pero eso no impide que me sirva bien.

—¿Y qué?

—Que le has dado mala opinion de mí.

—¿Por lo de la sortija?

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque casi le has dicho que yo la habia robado.

—No seas estúpido,—murmuró Curcio; —¿qué le puede importar á Tostado que hayas robado una sortija?

—O un reloj,—dijo Scévola.

—¡Rayos y sangre!—murmuró el general dando un terrible puñetazo sobre la mesa, del cual rompió un plato.

—¡Calla! ¿tú conoces la historia del reloj, Scévola?

—¡Pardiez! Y fué bien majadera la hermosa Marcelina.

—¿Qué Marcelina?

—La propietaria del reloj.

El general dió un nuevo puñetazo en la mesa y dijo:

—¡Callarás, infame!

—¿Y si yo quiero hablar? Curcio no sabe la historia y quiero contársela.

—¡Miserable! ¡estás en mi casa!

—Estoy en la de tu mujer, y si continúas haciendo tonterías llamo á tus *inferiores* como tú dices, y te mando á la cama.

El general pronunció su postrer juramento y vació de nuevo su vaso, despues colocó el brazo sobre la mesa y dijo Scévola:

—Entonces cuenta mientras duermo.

Y dejó caer la cabeza sobre el brazo oyéndose en breve un ronquido sonoro. Curcio estaba algo trastornado, pero aun disponia de parte de su razon; y en cuanto á Scévola que iba á ser el narrador, era uno de esos hombres fríos y biliosos que soportan admirablemente el vino y son serenos aun en medio de la embriaguez.

—Ya que duerme,—esclamó Curcio,—cuentame la historia del reló.

—Héla aquí: ¿Recuerdas que despues de los asesinatos de la Abadía se continuaban encerrando en ella prisioneros, cuando la conserjería estaba demasiado llena?

—¡Pardiez! he sido comisario de prisiones.

—Entonces recordarás el calabozo que en la Abadía tenia una pequeña reja que caia á la calle.

—Sí, me acuerdo; en él se encerraron grandes señores.

—Justamente y entre ellos el hombre del reloj.

—¡Cómo!—esclamó Curcio, cuya embriaguez no escluia la lógica.—Distingamos.

—¿El qué?

—Has dicho que el reloj era de una mujer.

—Sí.

—Ahora es de un hombre.

—Es de los dos; el reloj tuvo dos propietarios.

—Eso es distinto.

—El hombre del reloj era el baron de Bucenzay, un lindo mozo que se ocupaba de las ciencias; vivia allá en Picardía y no se habia mezclado jamás en política, quedándose muy sorprendido cuando le prendieron en Amiens una tarde que iba á comprar productos químicos á casa de un droguero. Le acusaron de haber querido envenenar á la república.

—¿En detalle?

—¡Nó, en conjunto!

Curcio soltó la carcajada, y Scévola prosiguió:

—Enviaron al baron á Paris: la casualidad quiso que tuviera un amigo en el tribunal revolucionario, y, aunque no pudo salvarle, entretuvo la causa y el baron de Bucenzay fué encerrado en la Abadía, en el calabozo que te he dicho El calabozo no tenia arañas, las ratas no penetraban en él, pero aun así el pobre prisionero tenia mucho


2008 Ministerio de Cultura

Segun dice un periódico francés, los Estados-Unidos no harán la guerra á Inglaterra por la cuestion del *Alabama*, pero se reservarán el derecho de lanzar á los mares otros *Alabamas* y decir á Inglaterra el dia que se encuentre empeñada en una guerra europea: *Patere legem quam ipse jecisti?*

La fragata austriaca *Radetzki* marchaba á la vela cuando tuvo lugar la esplosion de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La fragata se construyó por suscricion nacional; media 1826 toneladas, montaba 29 cañones de á 30 y una máquina de vapor de fuerza de 300 caballos. Se lanzó al agua en 1855 y tomó parte en el combate que tuvo lugar contra los dinamarqueses el 6 de mayo de 1864.

El fuego se presentó en la Santa Bárbara y la esplosion fué tan rápida que no dió lugar á investigar el origen del incendio.

Ahamed-Pacha gobernador turco del archipiélago, acompañado de una escuadra, ha ocupado la isla de Symi, con objeto de privar á las islas Sporadas la inmunidad de impuestos de que gozaban.

El ayuntamiento de la villa de Gracia ha pedido permiso á la diputacion provincial de Barcelona para emitir un empréstito de 40000 escudos con que atender á sus gastos mas perentorios y á fin de proporcionar trabajo á las personas que carecen de él.

Parece que el ayuntamiento de Almería, segun el *Triunfo Granadino*, trata de sustituir el nuevo impuesto personal por otra contribucion menos gravosa y mas fácil de realizar.

El doctor ruso Hubbenet, profesor de la universidad de Kiew, acaba de publicar una Memoria sobre el sitio de Sebastopol, al que asistió, que contiene desgarradores detalles.

Hé aquí un párrafo:

«De los 169000 hombres que se sucedieron en la defensa de Sebastopol hasta el 1.° de noviembre de 1855, es decir, hasta el momento que se declaró el tifus en el ejército ruso, 30000 hombres solamente, ménos de la quinta parte, quedaron válidos é intactos; mas de 76000 fueron heridos; 15000 muertos y 46000 cayeron enfermos, de los cuales fallecieron 8500.»

## TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Florencia, 28.**

**La comision encargada de dar dictámen sobre el curso forzoso del papel moneda ha invitado al gobierno á presentar una ley estableciendo la libertad de los Bancos y suprimiendo el curso forzoso.**

**Liverpool, 28.**

**Noticias de la Habana de fecha del 15 de febrero, anuncian que ha caido mucha nieve en la provincia oriental.**

**Muchos conspiradores han sido presos.**

**Constantinopla 28.**

**Hobbart Pachá ha sido nombrado grande almirante.**

**Florencia, 28.**

**Se asegura que á pesar de la rotura de negociaciones con las casás estranjeras para los bienes del clero, el gobierno no ha renunciado á hacer cesar el curso forzoso y que espera conseguirlo por otros medios.**

Ayer á las dos llegó á Pamplona el coronel Lagunero con el regimiento de su mando.

El gobierno francés ha dado las órdenes oportunas para internar á los señores conde de Cheste y Gonzalez Brabo.

Hoy ha debido llegar á Barcelona y tomar posesion del gobierno de aquella provincia el Sr. Angulo, recientemente nombrado para dicho cargo.

El Sr. D. Federico Rubio dijo en la sesion del sábado que no era partidario de la milicia Nacional. En su concepto, basta que cada ciudadano tenga el arma en su casa para la defensa de las libertades pátrias en caso necesario.

Contestando á la *Epoca* dice el *Imparcial* de hoy que las noticias de Andalucía no revelan peligro alguno para la causa del órden.

Por el correo interior hemos recibido las líneas siguientes:

«Ha aparecido un folleto titulado *Los tres Orleans*, por dos españoles (decorosa pero intencionadamente escrito), que se atribuye á los Sres. Aparici y Guijarro y Gaiindo de Vera.

Dejando á un lado lo que se dice del duque de Orleans, con quien la revolucion francesa fué ingratísima, y lo que se cuenta de Luis Felipe, cuya sabiduría, prudencia y liberalismo ha consagrado la historia de un modo indestructible, nos fijaremos en lo que se refiere al duque de Montpensier.

Todos los cargos que se le hacen pueden reducirse á que ha conspirado en favor de la libertad hasta en el mismo palacio de su hermana; que ofreció su espada contra los reaccionarios y la envainó al saber que eran liberales los alzados en Cádiz, y que es librecultista: podrán ser estos crímenes terribles para los hombres de las opiniones que profesan los autores del folleto, pero por la misma razon son méritos para el partido liberal: lo que ha querido presentarse como padron de ignominia, es cabalmente lo que mas enaltece al duque de Montpensier.

Que por la causa de la libertad ha sacrificado afecciones de familia: que siempre ha protegido á los liberales perseguidos: que nunca ha querido mezclarse en sus luchas intestinas: que no reconoce mas enemigos políticos que los reaccionarios. Esto se desprende del folleto: sus autores, nada sospechosos por cierto, han demostrado, contra su propósito, que para los liberales el único candidato aceptable, por estar identificado con la revolucion, es el duque de Montpensier.»

Parece que el Sr. Dantin está terminando un drama histórico, en tres actos, titulado *Vasconcellos*.

En la madrugada de hoy ha llegado á los baños de Alhama nuestro embajador en Paris, Sr. Olózaga, acompañado de su señora y del Sr. Fernandez Cevallos (don Tomás), inspector de ferro-carriles. El Sr. Olózaga permanecerá en Alhama unos dias para tomar aquellas aguas, á fin de restablecerse, viniendo despues á tomar asiento en el Congreso.

El periódico titulado la *Union mercantil é industrial* ha suspendido su publicacion.

Con las fuerzas á que se refieren los despachos telegráficos que en otro lugar publicamos, se sabe que navega ya para Cuba la segunda espedicion española que se cree bastará para sofocar la insurreccion. Si no fuera así, el gobierno está dispuesto á enviar una tercera y mas numerosa espedicion, cuyos preparativos están hechos por completo, y solo falta dar la señal de partida.

La *Patrie* publica un artículo firmado por el Sr. Mora en el que sostiene que las conferencias del P. Claret en la iglesia de San Nicolás de Beaujou, son ejercicios puramente espirituales y sin ninguna relacion con la política. Añade que por primera vez se vez reunidos en aquella iglesia los españoles residentes en Paris, sin distincion de opiniones, y manifiesta la esperanza de que estas reuniones sean gérmen de una asociacion de beneficencia española que es necesaria en Paris.

Ayer á las cuatro y media estuvo el ministro de la Guerra revistando al batallon de milicianps, primero de Ligeros, en las inmediaciones de los campos Elíseos. Despues de haber maniobrado el batallon por espacio de largo tiempo, les dirigió el ministro una alocucion á la que contestaron con vivas á las Cortes Constituyentes y soberania nacional.

Se ha dispuesta que pase á continuar sus servicios á la plaza de Tarifa, el teniente coronel de artilleria D. Juan Courtoy de la Torre, como comandante de la misma arma.

El coronel de artilleria D. Francisco Sanchez y Castillo, que se halla en situacion de escedente, ha sido nombrado para desempeñar la comandancia de la misma arma en la plaza de Santoña.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al coronel de caballeria D. Eduardo Perret y Gounil, debiendo quedar en situacion de reemplazo.

Se han concedido seis meses de próroga á la licencia que disfrutaba el brigadier D. José Olona y Cabello.

Mañana continuará en la sala segunda de la audiencia de este territorio, la vista de la causa seguida por el juzgado de primera instancia de Avila á consecuencia del homicidio de doña Inés Gutierrez, habiendo sido condenado por el inferior uno de los dos procesados á la pena de muerte en garrote. El licenciado D. Joaquin Gonzalez Fiori está encargado de la defensa.

El comandante del cuerpo de estado mayor del ejército, D. Pedro García Falces, con destino á la capitanía general de Galicia, ha sido trasladado á la de Andalucía á continuar sus servicios.

Parece que en Lisboa hay un *fidalgo* que piensa presentarse como candidato al trono de España por ser descendiente en línea recta de D. Ramiro de Leon.

El *Comercio de Porto* hace ver la conveniencia de abrir una estensa informacion para proceder sin demora á la reforma de sus aranceles aduaneros, y para apoyar su opinion, dice:

«Si las reformas económicas de España, y mas especialmente la modificacion de sus aranceles, deben ejercer gran influencia sobre nuestra industria y sobre los productos de nuestras aduanas, nadie estrañará que procuremos indagar cuáles son los establecimientos que mas han de sufrir y cuál es el número de los capitales y operarios amenazados, para que el gobierno pueda, con prudentes medidas, aminorar ya que no evitar el peligro que nos amaga.»

El *International* dice que circula de nuevo en Lóndres el rumor de que el general Prim debe ir pronto á Paris. Afírmase tambien, continúa diciendo el *International*, que la presencia del general español en Francia se relaciona con una mision muy delicada cerca del gabinete de las Tullerías.

La *France* dice, á nuestro juicio con razon, que no hay indicio alguno de tal viaje.

El gobierno inglés encuentra sérias dificultades para la proyectada reduccion del número de empleados públicos. El presidente del ministerio ha nombrado una comision para que le presente un informe confidencial sobre este asunto.

Los periódicos griegos acusan á Rusia de haber faltado á sus deberes y á sus promesas comprometiendo por muchos años la influencia que gozaba en Oriente. Los diarios de Serbia y de Rumania se espresan en sentido análogo.

La situacion por que atraviesa Italia es grave. Háblase allí de una próxima revolucion.

Los prusianos han puesto la plaza de Maguncia en completo estado de defensa. La ciudad y las fortificaciones están preparadas á sostener una lucha inmediata.

Cartas de Leipzig dicen que el gobierno sajon ha recibido de Prusia la orden de estar dispuesto para el caso de que estalle la guerra.

El gobierno bávaro está haciendo un proyecto de constitucion para los cuatro Estados de Alemania del Sur. El conde de Beust, presidente del Consejo de ministros, tiene noticia de que dentro de pocos dias le será sometido dicho trabajo.

Terminado el conflicto greco-turco se ha calmado bastante la efervescencia belicosa de las poblaciones del Danubio. En Moldavia y en Valaquia se están firmando esposiciones en favor de la paz.

El gobierno turco ha dado las gracias al conde de Bismarck por la actitud de Prusia durante la conferencia en la cuestion candiota.

El príncipe de Montenegro, al embarcarse en Trieste para volver á su principado, ha asegurado á las autoridades austriacas que no piensa en turbar en manera alguna la paz.

Los periódicos italianos discuten la actitud de Italia en la eventualidad de una guerra europea. El mayor número de ellos se inclina en favor de Prusia, asegurando, sin embargo, que el ministerio Menabrea está resuelto á mantener la neutralidad de Italia.

Los maoris han sido completamente derrotados en Nueva-Zelandia, habiendo terminado la guerra en aquella colonia.

El consumo de vinos en Inglaterra aumentó el año último en 1.202635 galones. Los vinos que tuvieron mas consumo fueron los franceses, y en segundo lugar los españoles.

El distinguido escritor portugués señor Camilo Castello Branco ha recibido con



envidiar. Como la república habia hecho responder á Lavoisier cuando pidió un plazo para terminar su obra, que no necesitaba sábios, del mismo modo negó plumas, papel y libros cuando los pidió Bucenzay; pero un carcelero compasivo le dejó una escalera con ayuda de la cual podia subir hasta la pequeña reja y mirar lo que pasaba en la calle. Esta era solitaria y sin embargo pasaban varias personas á horas fijas: por la mañana á las seis el baron veia á un jóven de veintiseis á veintiocho años, con traje algo raido y una gran cartera debajo del brazo, salir de una casa cercana. Era un jóven gallardo de cabeza inteligente y sonrisa triste y dulce. El baron preguntó un dia su nombre al cercelero.

—¡Ah!—dijo este,—ese es un misterio, es un antiguo noble que se ha hecho pasante de abogado.

A las seis, como he dicho, el pasante se iba á su estudio y á las seis y media el baron veia pasar á una jóven en sentido inverso, tanto que si habia salido media hora antes debia haber encontrado al jóven. Era encantadora, alta, delgada, con cabellos rubios, ojos azules como el cielo de Oriente.

—¡Pardiez! ¡que me entusiasmas!—dijo Curcio.

—¡Bah!—dijo modestamente Scévola y continuó.

—La jóven era muy linda y el prisionero se enamoró de ella, pero la jóven no podia saberlo puesto que el baron no tenia á su disposicion pluma ni papel para escribir. Un dia, el pasante salió mas tarde que de costumbre, el corazon del prisionero palpitó de angustia y de celos, pensó que ambos iban á encontrarse, que quizás se amaban, y en efecto, se encontraron: pero no se fijaron el uno en el otro y entonces el baron respiró y dijo al carcelero:

—Quisiera saber quién es esa jóven.

—Yo lo sé,—dijo el carcelero,—es Marcelina, una huérfana.

—¿Es virtuosa?

—Mucho.

—¿No tiene parientes?

—A nadie en el mundo, sus padres han muerto y vive de su trabajo, cantando desde la mañana á la noche.

—¿Podria yo verla?

—¡Oh! eso no.

—Sin embargo, si yo la rogara que viniera á visitarme á mi prision acaso vendria.

—De seguro, tiene muy buen corazon, pero las órdenes que tenemos se oponen á ello, y además, cuanto menos se ocupen de vos, mas probabilidades teneis de salvaros.

El baron se resignó; pero su amor creció por Marcelina. Una mañana el carcelero entró muy triste.

—¿Qué teneis?—dijo el baron;—¿ha ocurrido alguna desgracia á Marcelina?

—No, sino á vos, compareceis mañana ante el tribunal revolucionario.

El baron sonrió y dijo:

—Estoy pronto.

Compareció en efecto y el mismo dia fué condenado á muerte.

—¡Dios mio!—murmuró;—¿moriré sin haber podido hablar á Marcelina?

—No,—repuso el carcelero,—yo os la traeré.

—¿Cuándo?

—Esta noche.

El sentenciado tembló como la hoja en el arbol.

—¡Oh!—dijo,—¿querrá venir?..

—Vendrá: le he hablado de vos y me ha prometido venir.

En efecto, Marcelina fué introducida aquella noche en el calabozo y pasó dos horas oyendo el lenguage ardiente de un hombre que la amaba é iba á morir. El cubrió sus manos de besos y obtuvo un rizo de sus cabellos que quiso llevar sobre su pecho para ir al cadalso.

Por fin llegó la hora de la separacion, y queriendo dejar el baron á Marcelina un recuerdo, la entregó su reloj guarnecido de diamantes, que la huérfana aceptó derramando lágrimas.

Al dia siguiente el baron fué guillotinado, y desde aquel momento Marcelina no cantó mas. ¡Ay! ¡al noble guillotinado! Un capitan habia ido á vivir al lado de su cuarto.

—¿Solerol?

—El mismo.

—¿Y se enamoró de Marcelina?

—No, del reloj. Un dia la dijo:

—Deberiais venderme ese reloj, me gusta mucho.

—¿Y Marcelina rehusó?

—Por su desgracia.

—¿Cómo?

—Solerol la denunció por haber amado á un aristócrata.

—¿Y la prendieron?

—Aquella misma noche.

—¿Y la sentenciaron?

—Fué guillotinada dos dias despues.



—¡Ah!—dijo Curcio,—ese hombre es mas miserable que nosotros.

—¡Calla!

—¿Y el reloj?

—Fué depositado, y el escribano, que era amigo de Solerol, se lo entregó.

En aquel momento Solerol entreabrió los ojos inyectados en sangre y murmuró:

—Mientes, le he pagado.

.....

El padre Tostado y Gazapo, al salir del comedor se habian cogido del brazo como los mejores amigos del mundo, y una vez fuera habian atravesado el patio y ganado la granja. Padre é hijo eran aves nocturnas y no gustaban de acostarse temprano, como la mayor parte de los aldeanos, aunque algunas veces se levantasen con la luz del alba. Además aquella noche Tostado no hubiera podido dormir.

—Necesito aire,—murmuró.

—Pues sereis servido, papá; sopla un viento de lo fino.

—Y además tengo necesidad de hablar.

—Ya lo sospechaba.

—Ven conmigo.

El padre arrastró á su hijo hácia una piedra de moler que habia en el centro del patio y se sentaron en ella.

Asi aislados no podian temer que su conversacion fuera oida.

—Ya veis, padre,—dijo el muchacho,—que mi hermana Lucrecia ha hecho de las suyas.

—¡Oh! la mataré.

—¡Bah! esas son palabras; mas vale servirnos de ella.

—¿Cómo?

—Estoy seguro que odia á Solerol.

—Y yo tambien.

—Y que ama...

Yu padre se estremeció.

—Sí, ama á Enrique, ¿no és verdad? He aquí lo que me ha impedido servir los otros.

—Os engañais, papá.

—¡Eh!.. ¿no és á Enrique á quien ama?

—No.

El muchacho dijo esta frase con seguridad y añadió con misterio:

—Sé mas de lo que vos creeis.

—¿Y qué sabes? Habla,—repuso su padre con cólera.

—Segun. Hablaré si...

—¿Qué quieres?

—Si me prometeis no hacer tonterias

—Está bien: te escucho,—dijo conteniéndose.

—Vos odiais al Sr. Enrique, ¿no és verdad?

—¡Oh! le desharia entre mis manos.

—¿Y todo porque creeis que le ama Lucrecia?

—Sí.

—Pues bien, esa es una tontería. Lucrecia ha querido al Sr. Enrique: pero el Sr. Enrique no ha querido á Lucrecia.

—¿Estás seguro?

—¡Oh!—dijo el Gazapo,—ya sabeis que el Sr Enrique amaba á su prima.

—Esa no es una razon, esos nobles se lo permiten todo; aman á unas, galantean á otras... en fin, dices que Lucrecia ama á otro?

—Sí.

—¿A quién?

—¡Toma! al capitan.

—¿A Bernier?

—El mismo. En Paris ya hace tiempo.

—¿Estás seguro de lo que dices?

—Segurísimo, cuando se tiene la costumbre de escuchar á las puertas se saben muchas cosas.

—Pero en fin...

—¿Os acordais del incendio de la granja.

—Ya lo creo.

—¿Sabeis que el capitan se escapó del peligro?

—Sí.

—Y que Lucrecia que habia llegado la noche antes desapareció tambien?

—Sí.

—Pues bien, el capitan salió llevándola en sus brazos.

—¿A dónde?

—A casa de Jacomet, donde la dejó para venirse aquí, y ya el general os ha contado lo que pasó.

—¡Entónces,—dijo el padre Tostado,—si el capitan no muere de sus once heridas le mataré yo!

El muchacho se encogió de hombros y esclamó:

—¡Me parece, papá, que perdeis la cabeza!

—¿Cómo?

—Por el contrario, lo que os conviene es cuidar al capitan.

—¿Cuidarle?

—Sí tal, defenderle contra el general que se cure y despues...

—¿Qué?

—Despues se casará con Lucrecia.

El arrendador no habia pensado en esta combinacion.

2008 Ministerio de Cultura

una atenta carta del Sr. Lorenzana la entomienda de Cárlos III.

Con referencia á un telégrama recibido en Lóndres, sabemos que se ha incendiado en alta mar, pereciendo 63 pasajeros, el buque de vapor *Nellie Stefens*.

Segun dice la *Guienne*, periódico que se publica en Burdeos, el domingo se volcó un velocípedo, atravesando la barra del timon el muslo de un jóven que lo montaba.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la *Agencia Fabra*:

Lóndres, 28.

**Acaba de llegar el vapor «China» con noticias directas de la Habana. En la parte oriental de la isla de Cuba habia caido una gran cantidad de nieve.**

**Las fuerzas del gobierno seguian prendiendo á varios conspiradores.**

**Las demás noticias recibidas por el cable, siendo conocidas ya, no tienen interés.**

Roma, 27.

**El tribunal de Sacra-consulta ha resuelto que de hoy en adelante los jueces de los tribunales ordinarios serán llamados á procesar á los bandidos que siguen cometiendo muchos escesos en Velletri y Frosinone.**

Han sido nombrados magistrados suplentes de la audiencia de Barcelona D. Francisco Barret y D. Mariano Franquesa.

Ayer salieron de Barcelona dos compañías de voluntarios de la Libertad, en direccion al pueblo de Rubí, donde, segun se decia, temíase que se alterara el órden.

El Senado belga ha rechazado sin discusion el presupuesto del ministerio de Justicia, por cuya causa *L'Etoile Belge* cree que hará dimision el ministerio ó disolverá el Senado.

Llama mucho la atencion pública en Europa el cuidado que pone Francia en municionar y fortificar la plaza de Civita-Vecchia.

El gobierno francés ha pasado al belga una nota relativa á las cuestiones económicas suscitadas por la adopcion de la famosa ley sobre ferro-carriles belgas.

El ministerio belga se reunió en Consejo el lunes para deliberar sobre este asunto.

La sesion de las CÓRTES CONSTITUYENTES empezó hoy á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una proposicion firmada por el Sr. Vinader y otros, para que se permitiese al Sr. Muzquiz venir al Congreso á defender su acta personalmente y que al efecto sea trasladado de la cárcel de Pamplona, donde se encuentra, á la de Madrid.

El Sr. VINADER la apoyó en un breve discurso, esponiendo las razones que habia para considerar al Sr. Muzquiz como diputado electo, á pesar de lo dispuesto ilegalmente por el presidente de la junta de escrutinio.

Pidió además que su proposicion se discutiera desde luego sin necesidad de pasar á las secciones para nombrar comision.

El Congreso tomó en consideracion la proposicion y determinó que no pasara á las secciones.

El Sr. Vinader defendió la proposicion pidiendo á los señores ministros que manifestasen que no tenian inconveniente en que se aprobase esta proposicion.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el Sr. Muzquiz no tiene acta, y por consiguiente nada tiene que hacer en las Córtes que no pueden hacer una escepcion en favor del Sr. Muzquiz cuando no la habian hecho en favor de diputados que tenian acta y que habian sido proclamados diputados por la junta de escrutinio como el Sr. Salvoechea.

Permitir que viniera el Sr. Muzquiz, preso mucho antes de que se verificasen las elecciones, era obligarle á hacer un viaje inútil y apartarlo temporalmente de la accion de los tribunales, suspendiendo por el momento la causa.

El Sr. VINADER rectificó.

El Sr. CURIEL Y CASTRO combatió la proposicion diciendo que el caso de la proposicion estaba ya prejuzgado por las Córtes al declarar nula la eleccion del Sr. Salvoechea por estar procesado como lo estaba el Sr. Muzquiz.

El Sr. FIGUERAS defendió la proposicion asegurando que si el Sr. Muzquiz no tenia acta, era porque se la habia negado el presidente de la junta de escrutinio, arrogándose facultades que no le corresponden y que solo son peculiares de las Córtes, y faltó además á lo acordado por la junta de escrutinio.

Si el Sr. Muzquiz no tiene acta es porque se le ha escamoteado legalmente, no porque no deba tenerla. Las Córtes, pues, deben considerarle como si la tuviese.

Si el Sr. Salvoechea no pidió venir á defender su acta, fué porque todos pueden renunciar á los derechos que tienen en su favor.

El Sr. CORONEL combatió la proposicion, diciendo que la comision no opinaba en favor de su aprobacion, porque el Sr. Muzquiz no tenia aptitud legal para poder hablar en las Córtes, y precisamente se reformó el reglamento por el tiempo que perdian las Córtes Constituyentes de 1854 oyendo á los candidatos vencidos.

Los Sres Figueras y Vinader rectificaron.

El señor ministro de FOMENTO, contestando á una alusion de este último, dijo que él no sabia que los Sres. Villoslada estuvieran presos por delito de desacato, y que sin saber el motivo de la causa, él creia que se les habia procesado por violacion de secreto, pues realmente la habia. Aseguró que él no habia intervenido para nada en dicha causa, y no pensaba llevar á los tribunales á ningun periódico por desacato á su persona.

El Sr. CORONEL rectificó.

El Sr. VINADER rectificó.

El señor ministro de FOMENTO rectificó.

Se desechó la proposicion en votacion nominal por 118 votos contra 53.

El Sr. GIL VERGES preguntó al gobierno cuándo pensaba convocar los comicios para la eleccion de diputaciones provinciales.

El Sr. ORENSE reprodujo su peticion para que se trajese nota de los empleos concedidos por el actual gobierno, y dijo que el país veria con disgusto el decreto de la *Gaceta* de hoy sobre quintas, y que ellos presentarian un proyecto de ley de abolicion de quintas y matrículas de mar.

El Sr. SOLER preguntó si era cierto que se pagaban sus haberes á los miembros de la dinastía caida.

El señor ministro de HACIENDA contestó que ni se les pagaba ahora ni desde el 18 de setiembre, dia en que se inauguró la revolucion. Tampoco se pagaba cesantía á los individuos del último gabinete.

Solo se pagaba una carga de justicia á D. Sebastian Gabriel porque dicha carga es de propiedad particular y no se puede desconocer el derecho de propiedad.

El Sr. CALA pidió al gobierno que presentase á la mesa del Congreso los documentos que decia tener sobre los sucesos de Andalucía, asegurando que no estaba el gabinete bien enterado de aquellos acontecimientos.

Entrando en la orden del dia se aprobaron sin debate algunos dictámenes de la comision de actas.

Se puso á discusion el acta de la circunscripcion de Avila.

El Sr. SILVELA la impugnó porque creia que no debia proclamarse diputado al Sr. Soriano y sí al Sr. Rodriguez que fué el proclamado por los escrutinios parciales.

El Sr. CALDERON (D. Pedro) defendió el dictámen en nombre de la comision y la legalidad con que justamente se proclamó diputado al Sr. Soriano por el gobernador de Avila.

El Sr. SORIANO, diputado electo, defendió la legalidad de su eleccion, recordando que obtuvo mayor número de votos que el Sr. Rodriguez, segun constaba en el acta.

El Sr. CORONE Y ORTIZ dijo algunas palabras para una solucion encaminadas á defender la conducta del que fué gobernador de Avila Sr. Mora.

El Sr. SILVELA rectificó, y fué aprobado el dictámen en votacion nominal, por 94 votos contra 54.

Sin discusion se aprobó otro dictámen relativo á la eleccion del Sr. Moxo y Perez y o otros señores, que fueron proclamados diputados.

Igualmente quedó admitido como diputado el Sr. D. Guillermo Estrada.

Tambien fué proclamado diputado el Sr. Olazabal.

Se acordó que las Córtes se reunieran mañana en secciones, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Esta tarde se han reunido los ministros en consejo en el Congreso.

Hoy ha presentado su credencial por Oviedo el diputado de la fraccion tradicionalista D. Domingo Diaz Caneja.

Parece que se han enviado á doña Isabel de Borbon las ropas de su uso, accediendo á sus respetidas instancias y prévio acuerdo del consejo de Ministros.

El señor ministro de Hacienda ha accedido á la peticion de los diputados y comisionados de Huesca, que, segun anunciamos, estuvieron anoche á pedir un exconvento de dicha ciudad, con destino á una casa de amparo.

Anteanoche quedó en poder del señor ministro de Fomento la esposicion-protesta, que en su favor, y contra las palabras del *Imparcial*, han redactado gran número de personas del distrito del Congreso.

Hoy ha aparecido el núm. 50 de nuestro apreciable colega el *Mosquito*, cuyas intencionadas picaduras están tan llenas de gracias como de pimienta.

El vapor *Vigilante* ha regresado á Cartajena de su comision á los presidios de Africa, de donde trae veinticinco penados para la Península por el mal estado de salud de los mismos.

La escampavía *Santiago*, del apostadero guarda-costas de las Baleares, apresó la noche del veinte del pasado un falucho contrabandista con treinta y nueve bultos de tabaco.

Ayer á las dos de la tarde salió del puerto de Cádiz el vapor-correo de ultramar conduciendo la correspondencia á aquella antilla.

El gobierno continúa con toda actividad los preparativos de las fuerzas militares que han de salir y están saliendo todos los dias para Cuba. Hé aquí los despachos telegráficos cambiados ayer con los batallones embarcados ayer mismo.

Cádiz, 28.

El coronel teniente coronel primer jefe del batallon cazadores espedicionario de Andalucía, al Excmo. señor director general de infantería:

El jefe que suscribe, los oficiales é individuos de tropa de las cuatro primeras compañías del batallon que V. E. me ha confiado la honra de mandar, se embarcarán en el dia de mañana á primera hora con destino a la Habana. Viva V. E. persuadido de que este batallon cumplirá como bueno, y no dude que añadirá una página brillante á la historia militar de la infantería española.

Al ponerlo en su superior conocimiento se despiden llenos de entusiasmo del gobierno, de la nacion y del ejército, asegurando á V. E. su adhesion y simpatías.

Madrid 28.

El director de infantería á los coroneles Morales y Miñano para el jefe de los cazadores de Andalucía:

La infantería saluda á ese batallon, que va á empezar su historia militar en Cuba. Que lleve cada soldado á nuestros compatriotas la noticia de que ya salieron de Barcelona los cazadores de Leon y de Aragon; que no tardarán en seguirles los bravos cazadores Catalanes, y los de Reus. Buen viaje. Mucha gloria para todos y un abrazo fraternal á los compañeros de armas.—Madrid 27 de febrero de 1869.—Córdova.

Cádiz 28.

El gobernador militar al director general de infantería:

El coronel Morales da conocimiento á V. E. de haber embarcado en el vapor-correo las cuatro primeras compañías del batallon de Andalucía. Saldrán de este puerto á la una de la tarde de hoy. Van todos sus individuos animados del mas escelente espíritu militar, alegres y entusiasmados. El jefe principal y los oficiales devuelven á V. E. el afectuoso saludo, y le envian la sincera espresion de su profunda adhesion, gratitud y respetuoso cariño.

Madrid, 28.

El director de infantería al gobernador militar de Cádiz. A los coroneles Morales y Miñano:

Salude V. S. á ese bravo y entusiasta batallon de Antequera, en cuyas filas van los soldados de Córdoba y Guadalajara para combatir juntos por la paz y prosperidad de Cuba. Honor á las armas, gloria y merecimientos para todos.—Córdova.

Cádiz, 28.

El gobernador militar al director de infantería:

El teniente coronel primer jefe del batallon cazadores de Andalucía: Dice á V. E.: El jefe que suscribe, ha comunicado á los señores segundos jefes, oficiales é individuos de tropa el telégrama de V. E. del 27, y todos están decididos á hacer lo posible para que en la historia del batallon sean una página de interés para el ejército y la nacion los hechos de la campaña en que van á tomar parte en Cuba. Puede V. E. esperar que competirán con los mas brillantes y distinguidos en que haya figurado hasta hoy el ejército español, con lo que esperan hacerse dignos del aprecio de sus compañeros de armas, de la estimacion de V. E. y de la consideracion del gobierno provisional: rogamos á V. E. salude en nuestro nombre á la infantería y demás institutos del ejército.

Cádiz, 28.

El gobernador militar al director general de infantería:

El coronel Miñano, jefe de las fuerzas espedicionarias, dice á V. E.: Los jefes, oficiales y tropa de cazadores de Andalucía embárcanse para Cuba, y devuelven al jefe superior del arma con gratitud el saludo que les dirige. Salud á la infantería, á la bandera prosperidad y adhesion al gobierno.

Se han dado órdenes al departamento del Ferrol para que se ponga listo para salir á la mar el vapor *Hernan Cortés*, que ha sufrido carena en el mismo puerto.

De hoy á mañana se dará lectura en las Córtes al dictámen de la comision de actas relativo á la eleccion del señor Zabalza.

Las conferencias que celebra el ateneo de señoras, en el Conservatorio de música, se celebrarán en lo sucesivo en el edificio que fué beaterio de San José, en la calle de Atocha.

Ha llegado á Madrid el diputado á Córtes por Alava Sr. Ortiz de Zárate.

Ha llegado á esta capital el diputado á Córtes por Aragon Sr. Gambel.

El Sr. Olózaga se detuvo anteanoche en Vitoria, siendo felicitado por muchas personas distinguidas de aquella poblacion.

Hoy se han recibido despachos telegráficos particulares de Cuba, de los cuales resulta que el aspecto de la cosa pública en aquel país mejora, puesto que la rebelion pierde fuerza y continúan presentándose los insurrectos en todas partes.

Los agentes de Cárlos VII continúan procurándose prosélitos ofreciéndoles puestos de categoría en el ejército que están organizando, sabemos de algun militar á quien le han enviado un nombramiento de general y lo ha rechazado.

Esta noche se decidirá si la cuestion de forma de gobierno ha de abordarse prévia é independientemente de las bases constitucionales, como algunos creen ó como uno de los primeros artículos de la Constitucion como otros desean.

Los fabricantes é industriales de Cataluña que forman parte de la comision de aranceles, y que en la actualidad se encuentran en Barcelona, regresarán á esta capital del 4 al 5 del corriente mes, con objeto de tomar parte en la discusion de las bases presentadas. El Sr. Paz, ex-diputado á Córtes, asistirá tambien á dicho acto como individuo de la comision.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al general Martinez Tenaquero, capitan general que ha sido de Castilla la Vieja.

Parece que de un momento á otro se publicarán las instrucciones necesarias para el ingreso en las cajas del Tesoro público de los bonos de la última emision, que se admiten en pago de los bienes nacionales vendidos y que se vendan, con arreglo al decreto de 22 de enero último.

Se ha concedido el empleo de comandante de ejército al que lo era graduado de artillería D. Artemis Perez y Perez, por haber escrito un curso de mecánica aplicada al vapor.

Se ha concedido el regreso á la Península al coronel de artillería del ejército de Cuba D. Rafael Mas y Sanz.

Por el gobierno civil de Madrid se han adjudicado los 36 dotes de á 200 escudos cada uno, á dos jóvenes pobres por cada una de las 18 parroquias de esta capital, segun la designacion hecha por los señores curas párrocos. Estos donativos son los acordados al casamiento del conde de Girgenti.

Uno de estos dias quedará ultimado un arreglo en el personal de gobiernos de provincia, que se está llevando á cabo en el ministerio de la Gobernacion.

El tribunal que ha actuado en los ejercicios de oposicion á las plazas de escribientes del ministerio de Fomento, se reune todos los dias para hacer la clasificacion con arreglo á las notas y en vista de los espedientes presentados por los aspirantes. Una vez hecha la clasificacion se publicará en la *Gaceta* para satisfaccion de los interesados.

El miércoles próximo se verificará en el liceo de Piquer una funcion dramática á beneficio del ateneo de señoras.

Hoy ha presentado á las Córtes el señor ministro de Fomento la Memoria en que se dá cuenta de todas las resoluciones adoptadas por dicho ministerio desde el mes de setiembre á la fecha.

La reunion que esta noche celebra la mayoría será presidida como la anterior, probablemente, por D. Francisco Santa Cruz, como diputado de edad. Esta sesion no es pública: asisten solo los diputados. En ella se designarán las personas que han de componer las comisiones permanentes de presupuestos, peticiones, gobierno interior y de Constitucion. Esta comision será la encargada de formular el proyecto de Constitucion y de presentarlo á las Córtes, prévias las consiguientes conferencias con el gobierno y la junta directiva de la mayoría.

Parece que se ha desistido del pensamiento de que el gobierno presente las bases constitucionales para evitar las contingencias que pudieran ocurrir si alguna de las bases fueran rechazadas por la mayoría. Naciendo el pensamiento de las mismas Córtes, es menos probable el riesgo de una crísis, y podrán mas fácilmente zanjarse las diferencias que surjan entre las ideas de los ministros y las de la Cámara, si alguna diferencia se suscitase.

De la *Agencia Havas* recibimos á última hora los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 1.°

Ha llegado el señor conde de Saldanha, representante de Portugal, y presentará dentro de poco sus credenciales.

El Sr. Troplong y el Sr. Lamartine han fallecido.

Lóndres, 1.°

El presupuesto del ejército presenta una diminucion de 1.080000 libras esterlinas.

A la Memoria del ministerio de Marina, que comprende todas las disposiciones publicadas por dicho centro desde 11 de octubre último hasta la constitucion definitiva de las Córtes, acompañan un estudio acerca del material flotante y un informe sobre un sistema de artillería para servicio de la armada.

Aun pasarán algunos dias antes del nombramiento de sucesores á los capitanes generales Novillas que va á Filipinas, Martinez Tenaquero, cuya dimision ha sido admitida, y Palanca que va á Puerto-Rico.

Mañana saldrá para su destino el gobernador de Palencia Sr. Mijares.

La subcomision de la junta de estudio de reformas de Filipinas dará cuenta esta noche de su proyecto de bases de organizacion para que las discuta la comision general.

Esta mañana han administrado la Estremaunccion al profesor de medicina del hospital General, Sr. Guallart, quien ha espirado ya esta tarde.

El Sr. Rios Rosas no ha podido asistir hoy á las Córtes por hallarse enfermo, motivo que probablemente le impedirá asistir esta noche á la reunion que la mayoría celebra en el Senado.

Hoy se ha repartido impresa á los señores diputados la Memoria del ministerio de Marina.

La liga para la abolicion de las quintas celebrará su segunda reunion el miércoles á las tres de la tarde en la universidad.

El poder ejecutivo á telegrafiado al general Dulce, capitan general de la isla de Cuba, para que diga las condiciones y garantías con que ha llevado á efecto el empréstito de que ya tienen noticia nuestros lectores, con el fin de dar cuenta á las Córtes soberanas.

La minoría republicana se ha reunido esta tarde despues de la sesion, segun acuerdo de la misma.

Mañana se leerá en las Córtes el dictámen de la comision de actas respecto á las de los diputados de Pamplona y Estella, y en el que se propone la incapacidad legal de los Sres. Cruz Ochoa y Muzquiz.

Hemos oido decir que en uno de estos últimos dias se ha ofrecido al ministro de Hacienda por una casa inglesa la respetable suma de dos millones de libras esterlinas, con las condiciones mas ventajosas.

A pesar del pacífico resultado que ha tenido la cuestion griega, los temores de próxima guerra se sostienen en Italia. Los periódicos italianos discuten las ventajas de la alianza francesa y hacen constar que el general Menabrea está firmemente resuelto á mantener la neutralidad de Italia. La gran mayoría de la prensa se inclina, sin embargo, á la alianza prusiana.

La prensa ministerial de Berlin desmiente terminantemente los propósitos, que se han atribuido estos dias al gobierno prusiano, de reducir el efectivo de su ejército.

De una correspondencia que de París dirigen al *International* tomamos el siguiente párrafo:

«El presupuesto de la guerra será este año mayor que el del año último; el gobierno disimula, todo lo que puede, este aumento de gastos y cree lograrlo anunciando que subirá el sueldo de los oficiales. La verdad es que la organizacion y armamento de la guardia Nacional movilizada es causa de todo este esceso de gasto que se nota.»

Anoche de ocho y media á nueve ocurrió en el café Imperial de la Puerta del Sol un alboroto que pudo tener malas consecuencias. Dos caballeros que entraban se trabaron de palabras con varios jóvenes que se hallaban sentados, y de las palabras hubieran pasado á los hechos si varios de los concurrentes no hubiesen intervenido separándolos. Una pequeña fuerza del Principal acudió para poner órden, pero ya todo se habia apaciguado.

Esta tarde se ha reunido la comision de estudio de los presupuestos.

El gobernador, diputacion, ayuntamiento y milicia de Granada han dirigido una manifestacion de adhesion al Sr. Ruiz Zorrilla por sus declaraciones ante las Córtes. Tambien los liberales de Búrgos le han felicitado por telégrafo, ofreciéndole su apoyo y cooperacion contra las tendencias reaccionarias de los absolutistas.

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente:

| Cotizacion oficial. | Ultimos precios del 27 | Ultimos precios del 1.° | Alza... | Baja... |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado | 30-75 | 30-85 | 10 | » |
| Id. pequeños | 32-25 | 30-90 | » | 135 |
| Id. fin mes | 30-60 | 30-70 | » | » |
| Id. esterior | 34-50 | 34-75 | 25 | » |
| 3 por 100 diferido | 29-15 | 29-25 | 10 | » |
| Id. fin de mes | 29-35 | 29-40 | 5 | » |
| Amortizable de primera | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Id. de segunda | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Deuda del material | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Id. del personal | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Obligaciones municip. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Billetes hipotecarios | 95-00 | 95-00 | » | » |
| Id. segunda serie | 81-50 | 81-50 | » | » |
| Banco de España | 118-00 | 118-00 | » | » |
| Canal de Lozoya | par | par. | » | » |
| Obras públicas | 00-00 | 00-00 | » | » |
| EXTRANGERAS. | | | | |
| Obligaciones de 1200 | 25-50 | 25-60 | 10 | » |
| Id. nuevas | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Id. de 2000 | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Id. nuevas | 00-00 | 00-00 | » | » |
| CAMBIOS. | | | | |
| Londres á 90 dias fecha | 29-50 | 29-40 | » | » |
| París á 8 dias vista | 5-15 | 5-15 | » | » |

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe.)—A las 8 1/2.—Don Ramon y el señor Ramon.—En la carretera la edad.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Caballero y soltero.—El estreno de una artista.—Al gato goloso...

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Redentor del mundo (pasion de 5 sesiones).

BUFOS ARBEUS (teatro del Circo).—A las 8 1/2.—La gran duquesa de Gerolstein.—El carnaval de Versalles, baile.

2008 Ministerio de Cultura

## DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 2.—San Lucio, obispo y San Simplicio, papa.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva.—En San Antonio de los Portugueses habrá misa cantada y manifiesto hasta las doce.—Por la noche continuan las misiones en San Antonio del Prado y en las escuelas pias de San Fernando, y tambien al anochecer habrá sermon que predicarán: en Italianos D. Luis Peralta, en San Ginés D. Joaquin Corral y en San Pedro de los naturales D. Agustin Lorente, en esta iglesia se terminarán los ejercicios con el salmo miserere.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Cópulo en San Justo.

## ANUNCIOS.


EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y EN la calle de Santa Isabel, núm. 2, se venden máquinas de sederia y pasamaneria, con otros varios objetos para la fabricacion de sedas y todo se dará muy arreglado, á pesar de ser casi nuevo.

LOS TRES ORLEANS,
por tres españoles.
Folleto que se vende á 3 rs. en Madrid, y se remite á provincias al que remite 4 rs. en sellos de correo á los editores Gaspar y Roig, Príncipe, 4.

SE HALLA VACANTE UNA PLAZA DE médico, con 14000 rs. de sueldo en la provincia de Santander, partido de Reinosa. Calle de San Isidro, núm. 14, principal darán pormenores.

LIBROS.—ALMONEDA POR CUATRO dias á 2, 4 y 6 rs. tomo. Jacometrezo, 17, tienda. 1

UNA SEÑORA SOLA QUE HABITA UN hermoso cuarto segundo, casa nueva y en el centro, cede sala, gabinete y alcoba con otras piezas lujosamente amueblado. Cármen, 39, estanco. 1

NOTARIO, DON LUIS GONZALEZ Martinez, se ha trasladado á la calle de Jacometrezo, 15, segundo derecha.

EN EL COLEGIO DIRIGIDO POR SEñoritas francesas, calle de Preciados, núm. 40, principal, se admiten niñas de diez a cuatro Además de las clases de francés y español, costura y labores, se dan lecciones de inglés y piano. 1

PARA UNA TERTULIA O UN CAFÉ. —Se venden unas 40 varas de divan. Informarán, Molino de Viento, núm. 14, tercero derecha. 1

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres á cuatro. Rubio, 18. Prospectos gratis.

SE CEDE SALA Y DOS ALCOBAS BIEN amuebladas, cuarto esterior: en la calle del Leon, núm. 1, tienda de modista darán razon. 1

TIENDA.—SE CEDE EN PRECIO MódICO, con ó sin anaquelería; darán razon, Espoz y Mina, 32, libreria. 1

UNA COMISION LIQUIDADORA NOMbrada judicialmente traspasa con todas sus existencias, la tienda núm. 6 de la calle de Espoz y Mina de esta capital. Las personas á quienes interese pueden dirigirse á D. Mariano de Val y Gimenez, que vive en la calle de Barcelona, núm. 7, cuarto principal izquierda. 1

AVISO Á LOS MADRILEÑOS.—POR cuenta de un andaluz se vende una partida de pasas á 15 cuartos libra y 38 reales arroba, calle del Leon, núm. 34, lonja. 1

EL SÁBADO ULTIMO SE PERDIO EN la Carrera de San Gerónimo una cartera de piel de Rusia, con tarjetas y dos décimos de la loteria que se sortea el 5 del corriente. Al que la entregue calle de Valverde, 22, tercero, se le gratificará, advirtiendo que están tomadas las precauciones sobre los dos décimos. 1

SE DARA EL HALLAZGO AL QUE entregue un llavero con cinco llavecitas en la fonda del Comercio, que se perdieron á la entrada de la calle de Alcalá. 1


✝

PRIMER ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª MARIA JOSEFA SANCHEZ

viuda del Excmo. señor D. Manuel de Sierra y Moya, falleció el dia 3 de marzo de 1868.

Todas las misas que se celebren el miércoles del corriente en la parroquia de San Ginés y en el altar del Santísimo Cristo de la Misericordia de la capilla de Santa Catalina de los Donados, por los sacerdotes adscriptos á las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

*Sus hijas políticas y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.*


SOLFEO Y PIANO, 40 Rs. AL MES. SE da gratis piano para estudiar. Dulce, 13, bajo.

EN BILBAO, EN CASA DE LA SEÑORA viuda de Menjon, se halla de venta siete carruages á saber: dos coches de línea, de 13 plazas; dos omnibus, uno de 8 plazas y el otro de 6; dos carretelas y una americana, todos con sus correspondientes atalages.

Tambien se venden 18 caballerias entre mulas y caballos.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

GRAN ESPOSICION
de devocionarios y Semanas Santas de todas clases y á precios fijos; librería de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, esquina á la calle de Carretas.

VENTA DE UNA CASA.

El dia 4 de marzo próximo se sacará á remate en la notaría de D. Joaquin Elosegui, una casa situada en la zona de ensanche de esta ciudad y su calle de la Aduana con vistas al puerto y á la playa de los baños, que consta de sótanos, almacen, cuatro pisos, sotabanco y bohardillas, acabada de construir y en disposicion de ser habitada desde luego. Los títulos de propiedad de dicha finca y las condiciones para la subasta se hallan de manifiesto en la indicada notaría. San Sebastian 13 de febrero de 1869.

DINERO.

Se dá sobre todas las papeletas del Monte de Piedad mas que en ninguna otra parte, se compran las mismas, tambien las cumplidas, y se toman libranzas del giro mútuo. Calle de Tetuan, número 20, entresuelo, esquina á la del Cármen.

RETRATOS.
Seis tarjetas, 24 rs.; seis americanas, 40. Navarro y Osees, Mayor, 18 y 20.

COPIADORES
INSTANTÁNEOS,
premiados en las esposiciones de Lóndres 1862, y Paris 1867. Tienen la cualidad de que, sin prensa, sin la humedad que es indispensable por el otro sistema, y sin cartones impermeables, produce la copia mas perfecta que puede apetecerse. Su precio es de 52 y 70 rs. Almacen de papel de G. Gonzalez Rodriguez. Carretas, 3.

INDUSTRIA.
Se vende una fábrica de bugías y jabon, recien montada en esta villa. Plaza del Rey, núm. 5, bajo, de diez á doce.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENseña *rápida* y *oralmente*, francés, italiano, matemáticas, geografía, etc. Jardines, 8, segundo.

VENTA O PERMUTA.
Se vende una casa en el mejor sitio de Carabanchel bajo; consta de dos plantas que ocupan 5450 pies, jardin que tiene 16836 y huerta de una estension de 17705, todo con cuantas comodidades y recreos se apetezcan. Tambien se permuta por otra finca en Madrid, Cádiz, Barcelona ó Santander, cuya tasacion ascienda á 14000 duros. Para tratar véase al propietario calle de Valverde, núm. 15, cuarto tercero.

ALMONEDA DE MUEBLES. CALLE DE Santa Feliciana, 5, principal. 1

ROBGREEN.—ANTIHERPÉTICO POR escelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis, Hortaleza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rives; Valladolid, Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armadá.

EL DIA 2 DE MARZO PRÓXIMO SE verificará en el juzgado de la Inclusa, calle de la Union, núm. 6, el remate de una casa sita en la calle de San Joaquin, núm. 4, tasada en 26200 escudos, á rebajar cargas, en virtud de espediente formado á instancia de los herederos de don Juan Moran Labandera. El espediente y títulos se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario, calle del Arenal, núm. 11, cuarto tercero.

PERRO.
Se desea comprar uno verdadero de Terranova, de edad de un año. Informarán calle de la Salud, 8, portería.

GRAN FABRICA
DE SOMBREROS
DE UCENDO HERMANOS.
FUENTES, 5.
Sombreros de copa superiores, 60 rs.
Id. id. de primera, 50 rs.
Hay surtido de hongos de todas clases, á precios reducidos. Esmero y elegantes formas.

GRAN LOCAL.
Se arrienda el de la calle del Peñon, núm. 7, inmediato á la plaza de la Cebada.

DINERO
sobre alhajas y otros efectos del 1 al 2 por 100.
Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del giro mútuo del Tesoro. Gorguera, 8, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO: hay un comedor completo de roble tallado, etc., etc. Capellanes, 14 y 15.

BIBLIOTECA ECONÓMICA DE DURÁN.—CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 2

FISIOLOGIA DEL GUSTO
O MEDITACIONES DE GASTRONOMÍA TRASCENDENTAL
POR BRILLAT-SAVARIN,
traduccion del conde de Rodalquilar.
Un tomo en 8.º de 370 páginas, impreso en papel glaseado. Precio: 4 rs. en Madrid; 6 rs. en provincias.

A FUMAR BIEN
SIN EL MAL SABOR DE LA NICOTINA.
BOQUILLAS HIGIÈNICO-ANTINICOTINAS.
Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarros y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina á la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar y otra intermedia de junco americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro.
PRECIOS:
Para puros á 5, 8, 9, 11, 20 y 25 rs.
Para cigarrillos á 4, 5, 9 y 13 rs.
DEPÓSITO DE TABACOS HABANOS.
Calle de la Montera, núm. 6.


✝

EL ILMO. SEÑOR DOCTOR

DON TURBIO GUALLART Y BEGUER,

Vocal de la Junta superior consultiva de sanidad, médico de número del hospital General, catedrático de clínica médica de esta facultad, académico electo de la de medicina de Madrid, etc., etc., (Q. S. G. H.), ha fallecido, hoy 1.º de marzo á las dos de la tarde.

*Su señora madre, esposa, hijos, hermanos y demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver mañana 2, á las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria calle de Atocha, núm. 66, al cementerio de la Sacramental de San Sebastian.*

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.


GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
A PRECIOS DE FABRICA.
PRECIADOS, NÚM. 21 Y 23.
Realizacion completa de prendas de invierno hasta fin de marzo.
Con objeto de dar pronta salida á la mucha existencia, y en vista de la crisis comercial, se participa al público que desde hoy se venderán á precios muy baratos todas las prendas de la estacion.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS,
LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE SALUD
LA REVALENTA ARABIGA, DU BARRY DE LÓNDRES,

que cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oidos, acedía, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieces, calambres, espasmos é inflamaciones de estómago, de los riñones, del corazon, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tos (consuncion), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía é hipocondria.—Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Una libra de *Revalenta du Barry*, es mas nutritiva y da mejor sangre que tres libras de carne; por eso sirve al alimento de las personas de todas edades. Con ella vuelve toda la energía á los miembros y reemplaza la sangre vieja, que irrita y arruina los nervios, el cerebro y el sistema muscular, por nueva sangre que restaura toda la economía animal, los huesos, la carne, los nervios, el cerebro, los pulmones y el hígado.

ESTRACTO DE 72,000 CURACIONES.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta arábiga du Barry* de Lóndres; á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de añadir la del Papa. La *Gaceta del Mediodía* la publica en los términos siguientes:

«Roma 24 de julio de 1866.

»La salud de SU SANTIDAD es escelente, sobre »todo desde que, absteniéndose de otros remedios, »hace uso en sus comidas de LA REVALENTA »ARABIGA DU BARRY, con la cual ha tenido »resultados sorprendentes. SU SANTIDAD no tie»ne palabras bastantes para elogiar esta escelente »harina, de la cual toma un plato en cada comida.» —(Correspondencia de la *Gaceta del Mediodía*.)

CERTIFICADO NUM. 58614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAM.—Muy señor mio: Por resultado de un mal de hígado, habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años.

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó escritura, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba contínuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar ni un solo momento; sucumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud.

La Revalenta Arábiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho vivir; puedo ahora hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.

De Vd. muy agradecida, MARQUESA DE BRÉHAM.

Núm. 68471.—26 de octubre de 1866.—Muy señor mio: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Révalenta du Barry, es decir, hace dos años, no esperimento ningun achaque, propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de gafas, y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años; reasumiendo, me siento rejuvenecido; predíco, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen,—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, S. A. y, etc.—Pedro Pastelli, bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. (Departamento de Mondoví).

Núm. 62476, Sainte Romaine des Iles (Saone y Loire): ¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.

Núm. 46210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 49422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Núm. 53860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tísis pulmonal, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy (1868) se encuentra gozosa y con una completa salud.

La REVALENTA ARABIGA economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.

Es embalada en cajas de hoja de lata de media libra 12 rs.; una libra 20 rs.; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y de veinticuatro libras, 300 rs., ó sea dos cuartos por comida.

EL CHOCOLATE DE REVALENTA
EN POLVO.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72448.—Gádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S.—Vicente Moyano.

Núm. 59103.—Paris 20 de abril de 1866.—Muy señor mio: Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no debo dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufria.—Gallard, intendente general.

Núm. 42319.—Adra, provincia de Almeria 21 de octubre de 1867.—Muy señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba. Sírvanse mandarme todavía treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. seguro servidor Q. B. S. M.—PERRIN DE LA HITOLES, al viceconsulado de Francia.

Núm. 45715.—Paris, 11 de abril de 1866.—Muy señor mio: Tengo la satisfaccion de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que ántes *no dormia, ni podia digerir*, y estaba *agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa*, tiene hoy un escelente *apetito*, hace bien la *digestion*, se encuentra curada de la *afeccion nerviosa* que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. Su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—H. DE MONTLUIS.

Núm. 72618.—Beaulieu (Francia), 30 de julio de 1868.—Tengan Vds. la bondad de mandarme una lata de 288 tazas de Revalenta al chocolate.

Durante diez años he padecido de los nervios. Esta atroz enfermedad desaparece desde que hago uso de su inapreciable específico.—Doña Armand Prevost, propietaria, Beaulieu sous Napoleon. (Vendée.)

Núm. 72632.—Beaumont (Francia), 5 de agosto de 1868.—Sírvanse Vds. mandarme 12 cajas de su escelente Revalenta al chocolate, pues ella está haciendo prodigios.—F. Valette, farmacéutico.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑÍA, CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 1, EN MADRID. = 77, REGENT STREET LÓNDRES. — 26, PLACE VENDOME, PARIS. — 12, RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS.—2, VIA OPORTO, TURIN.—6, FREIUNG, VIENA.—10, ROSSMARCKT, FRANCFORT S. M. | 163, WILLIAM STR. NUEVA-YORK.

MADRID.—En casa del Sr. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, 6.—Cárlos Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11.—Sanchez Ocaña, Príncipe 13.—Escolar, plaza del Angel, 7.—Miguel de Celis, Jovellanos, 8.—Cárlos Prats, Arenal.—Fernando Alonso, Prado, 10.—Luengas de Palacios, Mayor, 41.—M. Garni, Montero, 34.—Piñeiro, Arenal.—Arcadio Just, Peligros, 4.—Mariano García, Hortaleza, 9.—José María Moreno, calle Mayor, 93.—Sobrinos de Perez, calle de Atocha, núm. 86.—D. Angel Lopez, Atocha, 50.—G. Rodriguez, Atocha, 24.—Manuel Besteiro, plaza de Matute, 11.—Félix Lozano, ultramarinos, calle de Leon, 18.—Leon Puyo, hermanos, ultramarinos, Luna, 2.—Vicente Sierra, ultramarinos, calle Mayor, 64.—Señor García, ultramarinos, calle Mayor, 39.—D. Rafael Ruiz, ultramarinos, Valverde, 20.—D. Pio Castaño ultramarinos, Desengaño, 1.—D. Manuel M. Piñeiro, ultramarinos, San Gerónimo 23.—D. Ruperto, ultramarinos, San Alberto, 3.—Sres. Camara y Gomez, ultramarinos, Clavel, esquina á San Miguel, 1.—D. Ramon de Trueba, chocolatería, Carrera de San Gerónimo 20.—Diego Lopez, ultramarinos, Anton-Martin, 48.—Pueyo Hº., ult. Pasaje de Murga.—Vicente Lopez, Union Ibérica calle de Cádiz, 9.—Ventura de Lomana, farmacéutico, Alcalá, 3.—ALICANTE.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.—José Bellido, farmacéutico.

ÁVILA.—Tomás Salcedo, farmacéutico.

BARCELONA.—Vidal y Rivas, drogueros.—Agustin Massana, calle Fernando VII, núm. 14.—E. Martignoles, hermanos, tienda del Colmado.

BILBAO.—J. M. de Somonte, Bidebarrieta, 5.

CADIZ.—B. de los Santos, ultramarinos.

CORDOBA.—Viuda de Avilés y Cano, farmacia.

CARTAGENA.—Diego de la Cruz, Duque, 10.

FIGUERAS.—Francisco Fabre.—GIBRALTAR. Sr. Roberts.—GRANADA. Pedro de Zúñiga, calle de Salamanca.—JAEN. Juan B. Morales, farmacéutico.—LEON. G. F. Merino é hijo.

LOGROÑO.—Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11.—MALAGA. Jorge Hodgson.

MURCIA.—Rafael Almasan y Martin, propietario de *La Paz* de Murcia.—OVIEDO.—E. Martinez, farmacia.—PONTEVEDRA.—Juan Rodriguez Moure.—SEVILLA.—D. R. Piñal, dueño del *Porvenir*.—SORIA.—Camena, hermanos.

TUDELA.—Anastasio Zardoya.

TOLEDO.—A. Lopez de Cristóbal, farmacéutico.—VALLADOLID.—Perez Minguez, calle de Santiago, núm. 45.—Gonzalez (hers.), comestibles.

VALENCIA.—Eduardo Jimenez, Sombrerería, 11.—Manuel Mezquita, calle del Trench, 15.—Ramon Rives, Mercado, 40.—VITORIA.—Señores Cerrillo y sobrinos, farmacéuticos.—Isidoro de Arellano, farmacéutico.

ZARAGOZA.—Ramon Rios, Coso, 33.—Andrés Gil, Cerdan, 41.—Viuda de Hedia é hijos, calle de D. Jaime I, núm. 33.


2008 Ministerio de Cultura